Preguntas y respuesta frecuentes de Préstamo Fácil

¿Es necesario presentar toda la papelería?
No es necesario, únicamente se requiere brindar información básica para una precalificación la información requerida es: información personal, información laboral, ingresos promedios.

¿Siguiente paso si la precalificación es favorable?
Esto significa que aplicas al beneficio con la información brindada por lo que será necesario documentar tu papelería física para proceder con el desembolso.

¿En cuanto tiempo obtengo una respuesta?
La respuesta a tu precalificación es en menos de 24 horas, si completas la papelería solicitada y firmas los documentos regulatorios, podrás tener tu desembolso en las siguientes 24 horas.

¿Incluye algún tipo de seguro?
Si, el préstamo cuenta con una protección de seguro de vida, con el cual en el caso de fallecimiento la deuda queda cubierta por la aseguradora y el monto abonado a la fecha por tu persona será acreditado a tu(s) beneficiario(s).

¿Qué tasa de interés tiene este préstamo?
La tasa es otorgada según tu historial crediticio por lo cual es necesario realizar la precalificación para poder indicarte la tasa a la que aplicas.

¿Tiene algún cobro administrativo?
No, el producto únicamente tiene un cobro del 2% sobre el monto total adeudado como fee de desembolso, el cual se debita automáticamente al momento de realizar el desembolso a tu cuenta.

¿Cómo me entregan el dinero?
Tu préstamo será depositado a una cuenta de BAC Credomatic la cual puedes elegir si deseas que sea una cuenta de ahorro o monetaria, si el destino de tu préstamo es para consolidación de deudas, BAC realizará el pago directo a las otras entidades financieras.

¿Cuándo debo realizar el primer pago y cual sería mi fecha de pago?
Tu primer pago será el 5 del siguiente mes que adquieras tu préstamo y todos los pagos futuros serán el 5 de cada mes para tu comodidad.

¿Cómo realizo el pago de mi préstamo?
Puedes depositar el total de tu cuota a la cuenta donde recibiste tu préstamo y este se debitará automáticamente el 5 de cada mes.

¿Existe alguna penalización por pago anticipado?
No, el único requisito es que canceles la primer cuota de tu préstamo.

¿Puedo abonar a capital?
Si, puedes abonar a partir del primer mes, el equivalente mínimo de una cuota.

¿Qué tipo de cuota estaré pagando?
Tu cuota será una cuota nivelada sobre saldos, donde cada mes tu aporte a capital será mayor y tu aporte a interés disminuirá.

¿Debo presentar algún fiador?
No, es una garantía personal.

¿Cuáles deben ser mis ingresos para poder aplicar?
Si trabajas como dependiente aplicas con ingresos desde Q5,000.00. Si trabajas como independiente aplicas con ingresos desde Q8,000.00.